

-SUPLENENCIA-

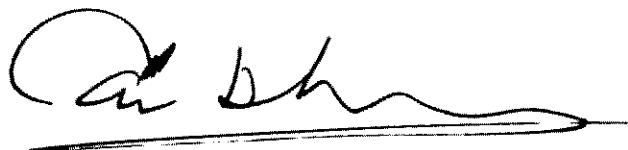
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1974.-

En atención a lo solicitado por el Sr. Fiscal en lo Civil y Comercial a cargo de la Fiscalía 92, Dr. Arturo Ricardo Yungano en sus notas de fecha 10 de marzo, 3 de abril, 3 de junio, 20 de julio y 19 de agosto p.p.d.s. y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación con fechas 16 de mayo, 23 y 26 de agosto últimos, autorízase a la mencionada Dirección a atender el gasto que deriva de la designación de un SUPLENTE (Personal de Servicio), en calidad de "Suplente", por el período comprendido entre el 1º de febrero p.p.d.s. y el 30 de septiembre próximo, para la mencionada Fiscalía.-

Dicho gasto se imputará a la partida "Personal Temporario" (Personal de Servicio) 1-5-12-1-1-1120-133 del Presupuesto General de Gastos para el presente curso.-

Hágase saber y refiérase los actuados a la citada Dirección, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL B. F. ...



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION